

## Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol

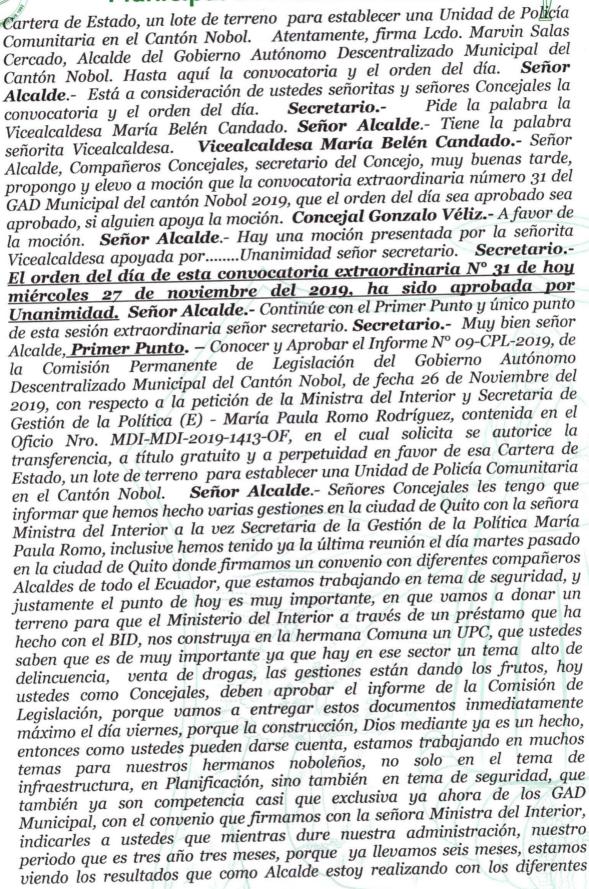


ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 31-GADMCN-2019
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN NOBOL, CORRESPONDIENTE AL DÍA:
MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.

En la Ciudad Narcisa de Jesús, cabecera cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, se instaló la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por el Señor Alcalde Lcdo. Marvin Salas Cercado, quien toma la palabra y dirigiéndose a los Concejales dice: Muy buenas tarde señoritas y señores Concejales señor Secretario, bienvenidas y bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de Concejo, a realizarse el día miércoles veinte siete de noviembre del 2019, siendo las dieciséis horas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Nobol, señor secretario constate el quorum reglamentario para iniciar esta sesión extraordinaria. Secretario: Buenas tarde Señor Alcalde, señoritas y señores Concejales buenas tarde. Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto; Concejala Mayarlin Barzola.- (Presente). Secretario. - Ing. María Belén Candado Véliz; Vicealcaldesa María Belén Candado (Presente). Secretario. - Lcdo. Eslan Guaranda Catuto; Concejal Eslan Guaranda (Presente). Secretario. - Arq. Gonzalo Véliz Pérez; Concejal Gonzalo Véliz (Presente). Secretario. - Dr. Ramón Zambrano Zambrano; Concejal Ramón Zambrano (Aquí estoy). Secretario. - Señor Alcalde le informo que se encuentran presente los cinco Concejales, por lo cual existe el quórum reglamentario para esta sesión Señor Alcalde. - Muy bien, una vez que se ha extraordinaria de hoy. constatado el quórum reglamentario, señor secretario dé lectura a la Convocatoria extraordinaria y al único punto del orden del día. Secretario.-CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Nº31-GADMCN-2019, Ciudad Narcisa de Jesús, martes 26 de noviembre del 2019, Señoritas y Señores: **AUTÓNOMO** GOBIERNO **PRINCIPALES** DEL **CONCEJALES** DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL, Presente.- De mis consideraciones: De Conformidad a lo establecido en el Artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Convoco a los Concejales Principales a la Sesión Extraordinaria de Concejo, a realizarse el día miércoles 27 de noviembre del 2019 a las 16H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, para tratar el siguiente orden del día. Primer Punto. - Conocer y Aprobar el Informe N° 09-CPL-2019, de la Comisión Permanente de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de fecha 26 de Noviembre del 2019, con respecto a la petición de la Ministra del Interior y Secretaria de Gestión de la Política (E) - María Paula Romo Rodríguez, contenida en el Oficio Nro. MDI-MDI-2019-1413-OF, en el cual solicita se autorice la transferencia, a título gratuito y a perpetuidad en favor de esa

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol



organismos gubernamentales, sean estos Prefecturas, Gobernación y en este caso directamente con el Gobierno Central, así que señoritas y señores Concejales con esta indicación queda a consideración de ustedes la aprobación Pide la palabra señorita Señor Alcalde.de este primer punto. Vicealcaldesa María Belén Candado.- Con Vicealcaldesa, continúe. respeto señor Alcalde, se aplaude también la autogestión que ha tenido, el compromiso con todos los noboleños que estamos y nosotros uniéndonos en equipo, y teniendo claro que es un interés social a beneficio tanto de la Comuna Petrillo como de todo el cantón Nobol, y que esta misma presenta la condición permanente del Informe con respecto a esta petición por la Ministra del Interior María Paula Romo, que le autoricemos a título gratuito y a perpetuidad en favor de esa Cartera de Estado un lote de terreno para establecer una Unidad de Policía Comunitaria en el Cantón Nobol, recalcando que nosotros hacemos énfasis en la seguridad ciudadana, propongo y elevo a moción de que este informe y para beneficio de todos, alguien apoya la moción. Concejal Gonzalo Véliz.- A favor de la moción. Señor Alcalde.-Hay una moción presentada por la señorita Vicealcaldesa, Presidenta de la Comisión de Legislación, y también apoyada por todos los Concejales, señor secretario ha sido apoyada este punto por Unanimidad. Secretario. - Muy bien señor Alcalde, El Primer y único punto de esta convocatoria extraordinaria referente al Informe Nº 09-CPL-2019, de la Comisión Permanente de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de fecha 26 de Noviembre del 2019, con respecto a la petición de la Ministra del Interior y Secretaria de Gestión de la Política (E) - María Paula Romo Rodríguez, contenida en el Oficio Nro. MDI-MDI-2019-1413-OF, en el cual solicita se autorice la transferencia, a título gratuito y a perpetuidad en favor de esa Cartera de Estado, un lote de terreno para establecer una Unidad de Policía Comunitaria en el Cantón Nobol, ha sido aprobado por Unanimidad. No hay otro punto que tratar señor Alcalde. Señor Alcalde.- No habiendo otro punto que tratar señoritas y señores Concejales, señor secretario doy por clausurada esta sesión extraordinaria, muchísimas gracias, siendo las dieciséis horas con treinta minutos.

Lcdo. Manuin Salas Cercado

ALCALD!

ALCAEDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZA CANTÓN NOBOL

Ab. Robert Marnet Alcivar

CRETARIO DEL CONCE